

Carta 003 – Sobre el olvido de la confesión

## **A MARISA, QUE HA ESCAPADO DEL CONFESIONARIO PORQUE "SE CONFIESA CON DIOS"**

Querida Marisa:

Te agradezco tu carta.

Si te digo la verdad, no la esperaba tan pronto.

Me alegra mucho todo lo que me cuentas de tus trabajos apostólicos: catequesis, visita a los enfermos, coro parroquial. Dios te pagará con creces todo lo que haces por El.

Me ha llamado la atención una frase tuya que quiero comentarte. *"Cada vez tengo menos ganas de confesarme - me decías - y de hecho hace más de un año que no paso por el confesonario. Sinceramente no me preocupa pues todas las noches me confieso con Dios"*.

Déjame decirte que me he preocupado al leer estas palabras. Sobre todo porque vienen de una joven comprometida con la parroquia y "testigo" de la Iglesia en tu misión de catequista. Si lo dijera alguien alejado de la vida de fe, lo entendería mejor.

Vamos a ver, Marisa, ¿qué es eso de "confesarse con Dios"?, ¿pedirle íntimamente perdón por los pecados? Esto es muy serio y muy verdadero. Dios efectivamente nos escucha y nos perdona. ¡Ojalá lo hiciéramos todos y todas las noches como tu! Eso está muy bien, pero eso no es confesarse. En el catecismo se llama a este gesto "acto de contricción". Efectivamente, nos perdona los pecados, pero "confesarse" es otra cosa.

Aclarémonos. La confesión, como los demás sacramentos, es un signo material y plástico que expresa una realidad espiritual. En el confesonario hemos de poner en juego una realidad espiritual sincera (el arrepentimiento del pecador y el perdón de Dios) expresándolo con las palabras de arrepentimiento del penitente y el gesto de perdón del sacerdote. Y es que, Marisa, los humanos necesitamos "significar" con gestos la realidad de nuestro espíritu. ¿Te imaginas un matrimonio amándose toda una vida "espiritualmente" sin dirigirse el uno al otro ni una palabra ni un gesto, ni un signo que "expresen" el amor que se tienen?. Amándose así, ciertamente, su amor sería infecundo.

Algo de esto nos sucedería si, como haces con la confesión, fuéramos acabando con todos los "signos" sacramentales que tienen la misión de hacer fecunda nuestra fe.

Siendo lógicos con tu planteamiento, Marisa, deberíamos concluir diciendo: "que Dios bautice a los niños" o "que Dios entierre a los muertos". Sobra la Iglesia.

Jesús resucitado dejó un encargo a sus discípulos: *"A quienes perdonéis los pecados, le quedarán perdonados"*.

Son las palabras del Maestro, Marisa, al que debemos escuchar y obedecer. Pasar por el confesonario sigue siendo absolutamente necesario, digan lo que digan los demás.

Un abrazo cordial

Florentino Gutiérrez. Párroco

Alba de Tormes, 5 de mayo de 1991